

Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval, para razonar su voto.

El presidente:

Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval
Ballesteros:**

Gracias, presidente.

Con permiso de la Asamblea.

Es un gusto poder dirigirme a ustedes en este tema.

La importancia de nuestro presente y de nuestro futuro en términos medioambientales. La Ley Número 593, de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, es, yo considero, una ley fundamental, trascendental, para nuestro Estado que tiene un

medioambiente riquísimo, una diversidad que debemos de cuidar.

Y, en particular, quiero hacer énfasis en el artículo 49 bis de esta ley, que establece claramente la prohibición para que los establecimientos comerciales e industriales y de servicios proporcionen envases de poliestireno expandido, así como de utensilios de plástico de un solo uso. Esto se vio trastocado por el inicio de la pandemia de COVID-19 y todo mundo entendimos que era una situación excepcional. Ya se había empezado a aplicar este artículo de la ley, de la cual orgullosamente soy iniciante, y después que se hizo esta suspensión por la situación extraordinaria de la pandemia, se dejó de aplicar este artículo.

Creo que es muy importante que nuestro Congreso, que este Congreso,

esté exhortando a todas las autoridades involucradas para poder garantizar un medioambiente sano, para poder recuperar las cuencas de nuestros ríos, nuestro sistema lagunar, el mar que tenemos generosamente en nuestro Estado, y que se impulse, que se promueva desde los gobiernos municipales, desde el gobierno estatal, desde todas las autoridades que podamos tener injerencia en el cuidado de nuestro medioambiente, que no se utilicen estos plásticos, el llamado unicel, los plásticos de un solo uso, y estas acciones cambian la realidad. En otros países, en otros estados de la república, está ya establecido ello, que no se pueden utilizar estos materiales, algunos de ellos han sido diagnosticados como cancerígenos, en la utilización de alimentos, sobre todo alimentos calientes, como es el caso del unicel.

Entonces, no podemos no actuar en estos casos, creo que es algo muy destacable que este Congreso esté tomando medidas para que se aplique cabalmente esta ley y este artículo en particular de la ley. Creo que tenemos

que redoblar esfuerzos en este sentido, yo insisto que con las organizaciones de la sociedad civil que iniciamos este esfuerzo para que se prohibieran los plásticos de un solo uso para cuidar la flora y la fauna marina, es importante que todos los guerrerenses, no solamente las autoridades, cobremos conciencia de ello y salvemos el futuro, un futuro más limpio y sostenible para las generaciones venideras, para nuestros hijos, para los siguientes guerrerenses.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Gracias.